



19 de noviembre de 2017

Michelle Hernández Fraley
Comisionada
Policía de Puerto Rico

Comisionada Michelle Hernández Fraley:

Hemos conocido por una [investigación](#) del Centro de Periodismo Investigativo que el señor Aníbal Martínez Centeno, empleado en la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), fue arrestado arbitraria e ilegalmente en la madrugada del 14 de octubre en una gasolinera de Carolina a la cual fue a comprar comida luego de salir de su turno de trabajo.

En sus propias palabras, Martínez Centeno contó: "Yo estaba en un puesto de gasolina. Fui a comprar comida. Voy un momento a mi carro en lo que estaba la pizza y vino el policía que era un sargento y me dice que coja pa' mi casa. Yo le digo que no porque estoy esperando la comida. Le digo: 'Señor oficial yo no tengo el poder de que si el cocinero cocina rápido o no'. Hubo un careo con el guardia. Le digo que estoy exento de la ley porque trabajo en el Gobierno. Él no quiso ver mi identificación. 'No me importa. Te voy a llevar arrestado', me decía. Me empieza a agarrar y llama a otros guardias y me pega el teaser y me llevó arrestado", relató Martínez Centeno al explicar su detención. Otros dos policías lo aguantaron mientras el Sargento José Rivera Cardona lo inmovilizaba con un teaser. A consecuencia de esto resultó con heridas en las rodillas. "Me trataron como un criminal que se hubiese robado algo".

Repudiamos este suceso con gran indignación, como lo hemos hecho en otras ocasiones similares. En primer lugar, sugiere que los arrestos de la Policía continúan siendo discriminatorios y racistas aún cuando la Policía está bajo un proceso de Reforma precisamente por esa y otras prácticas anti-constitucionales que durante años han institucionalizado. A todas luces el toque de queda ahora resulta ser un

subterfugio para incurrir en detenciones que de otra forma serían ilegales, así como en acciones de brutalidad policiaca.

En segundo lugar, llevamos años denunciando la forma abusiva, negligente y excesiva en que la Policía utiliza cada vez más el taser. Sobre este asunto, tenemos muchas preguntas. ¿Con qué justificación utilizó el taser este agente? ¿Utilizó un uso escalonado de la fuerza como lo exigen las políticas de la Policía? ¿Por qué lo utilizó si no se reporta que el señor Martínez haya representado una amenaza para el agente o siquiera haya puesto resistencia activa? Uno de los grandes problemas que ha demostrado la Policía históricamente es que no puede discernir de forma proporcionada ni según el contexto de la situación al momento de ejercer la fuerza. Ahora, con el dispositivo electrónico, esta situación empeora pues, aunque provoca dolor, el taser puede no dejar marcas en la víctima.

Otra pregunta que nos hacemos es: ¿La Policía abrió una investigación interna sobre este suceso de exceso de uso de fuerza? ¿En qué etapa se encuentra la investigación? ¿Qué información que nos ofrecerá sobre el desenlace de esta? La Reforma exige que ante incidentes de uso de fuerza la agencia debe realizar una investigación que documente el incidente para que se tomen las medidas disciplinarias necesarias.

En el pasado, hemos compartido con ustedes el [Informe sobre los Derechos Humanos de las armas menos letales de Amnistía Internacional](#), el que documenta los riesgos de daño grave y muerte del taser. A la Policía le corresponde ser honesta y rigurosa con la forma como sus miembros manejan esta arma.

En esta ocasión volvemos a preguntarnos. ¿Qué pasará con el agente y los supervisores responsables de este suceso? ¿Qué proceso de rendición de cuentas habrá? ¿La Policía se investigará a sí misma, relevará su responsabilidad y pasará la página? ¿Cómo eso puede asegurarle una nueva Policía a nuestro país?

Exigimos que este sirva como otro trágico ejemplo para que los responsables de la reforma de la Policía se convencen en adoptar mecanismos confiables e independientes de rendición de cuentas en ese cuerpo.

Atentamente,



Josué González Ortiz

Portavoz

Grupo Comunitario de Trabajo de la Reforma de la Policía

cc: Arnaldo Claudio
Luis Saucedo